

Movimiento migratorio de obreros agrícolas en la provincia de Salamanca *

CONSIDERACIONES GENERALES Y DATOS ESTADISTICOS

Los problemas que plantea la marcha creciente de la población campesina a las ciudades, ocupan un primer plano de la actualidad. Se dice que la agricultura está falta de brazos por creer que la deserción de los campesinos disminuye la población agrícola. Sin embargo, los países que tienen menor porcentaje de población agrícola son, en general, los de mayor productividad global. El agricultor abandona el campo muchas veces no de grado, al comprobar que la tierra no le produce lo suficiente para vivir; otras veces es el paro obrero, auténtica realidad física en el campo.

En ciertas ocasiones los campesinos abandonan la hacienda rural para buscar la vida fácil de las ciudades. Algunas veces se desplazan a ellas obligados por la abundancia de hombres que, como ellos, carecen de especialización alguna y sólo sirven para faenas de peonaje. En cambio, aquellas zonas campesinas en las cuales el nivel de vida es más elevado, no están afectadas por el movimiento migratorio.

Nos hemos visto precisados a hacer esta introducción aunque no sea exactamente el motivo de nuestro trabajo, ya que en él pretendemos

* Los datos utilizados en este trabajo proceden del Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación, de la Delegación de Sindicatos de Salamanca, a quien agradecemos las muchas facilidades que nos ha dado. Para la parte introductoria hemos tenido muy en cuenta el artículo sin firma titulado "El Exodo Rural", publicado en *Nuestra Obra* (de la Obra Sindical de "Previsión Social", ejemplar 110, año 13, pági-

nas 10 y ss.). También, LEOPOLDO ROLDAN CALVO, "Migración de productores agrícolas en épocas de recolección y siega". Rev. *El Campo Charro*, diciembre, 1952. Publicaciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Salamanca. Advertimos por último que cuando no ponemos las cifras de determinados años, es que no existe la estadística correspondiente.

realizar una estadística y dar unos datos concretos sobre la afluencia de productores agrícolas a nuestra provincia; es decir, a las regiones campesinas y no a la propia ciudad, aunque también existe ese movimiento o éxodo rural hacia ella.

Vamos, pues, a introducirnos en la migración de trabajadores a la provincia de Salamanca.

* * *

Gran importancia por su volumen tiene la afluencia de productores agrícolas. Se desplazan en abundancia durante las épocas de recolección y siega hacia las zonas cerealistas.

Las causas del desplazamiento son: 1.º Por obtener un jornal complementario, ya que no coinciden estas épocas con sus cultivos habituales, tales como viñedos, olivos, de los cuales suelen ser pequeños propietarios. 2.º Otros, por la pobreza de sus tierras o la elevada densidad de población que les obliga al éxodo. 3.º Aquellos que lo hacen atraídos por el señuelo de un elevado jornal, hasta el punto de abandonar sus ocupaciones ordinarias.

En la festividad de San Pedro y San Pablo los agricultores contratan a sus "veraneros" o "temporeros", fecha que señala el punto álgido de brazos. Este movimiento migratorio está influenciado por la bondad de las cosechas. Cuando estas son escasas, los labradores se retraen en la contratación de obreros, esperando así obtener una mayor economía al librarse de pagar los salarios y otros gastos derivados. Por el contrario, los años en que la cosecha es grande, el incremento en la contratación de estos obreros es proporcional.

De los obreros agrícolas contratados, un 73 por 100 son vecinos de la localidad en que se efectúan las labores. Los restantes, son procedentes de otros pueblos de la provincia en un 16,6 por 100 y de otras provincias en un 10,4 por 100.

Una media de 16.372 obreros agrícolas trabajan anualmente en faenas de recolección fuera de sus residencias.

Se suelen concentrar en las zonas cerealistas y en mayor o menor grado, según la importancia de las cosechas y la de su población.

El porcentaje del promedio de mano de obra procedente de otras zonas con relación al total utilizado, varía de unas comarcas a otras.

Alba de Tormes	30 %
Ciudad Rodrigo	22 %
Cantalapiedra	48 %
Fuente de San Esteban	25 %
Guijuelo	25 %
Ledesma	46,7%
Tamames	23 %
Salamanca	57,5%

Dada la modalidad de las zonas de Peñaranda y Lumbrales, en las cuales los censos laborales de braceros son elevados y a la par productores que durante el invierno dedican sus actividades a otros trabajos manuales por las circunstancias apuntadas anteriormente, vienen a cubrir sobradamente las plantillas de necesidades agrícolas de las regiones referidas.

En cuanto a los partidos de Béjar y Vitigudino, hemos de manifestar lo siguiente: Béjar es una población netamente industrial en la modalidad de fábricas textiles y labores complementarias de hilados, lavaderos de lanas, tinte y transformación, en tal volumen que absorben por completo la mano de obra, y dada la reglamentación específica de estos trabajos toda la masa obrera se polariza por entero hacia los mismos. Vitigudino y su comarca tienen unas características bien distintas; la población la constituyen pequeños propietarios y obreros autónomos y las circunstancias del terreno son más propicias a aprovechamiento de pastos, constituyendo aquellas tierras en su mayoría prados limitados que hacen de aquellas gentes afición al tráfico y venta de ganado, muy especialmente en las zonas ribereñas; si a este concepto añadimos que en aquella región se están llevando a cabo las grandes obras hidráulicas del Salto de Saucelle —prácticamente terminado— y en plena actividad de construcción el emplazado en Aldeadávila de la Ribera, absorben estas obras toda la mano de obra para poder afirmar la no dedicación a las faenas agrícolas en la etapa de la recolección.

Expresaremos a continuación de qué provincias y en qué proporciones se producen los desplazamientos o emigración de estos obreros del campo.

50 %	Emigración	Extremadura.
30 %	"	Gallega.
10 %	"	Zamora y Avila.
10 %	"	Otras provincias limítrofes

Hemos de hacer constar que estos coeficientes van decreciendo por distintas circunstancias; entre ellas, los asentamientos y colonización como consecuencia del llamado "Plan Badajoz", y en cuanto a las zonas gallegas por la existencia de grandes empresas industriales—en esta zona y en la colindante de Asturias—, los obreros que en anteriores etapas dedicaban sus afanes a labores agrícolas, prefieren la seguridad del salario perfectamente definido en la reglamentación laboral, trayendo parejos los beneficios de seguridad social.

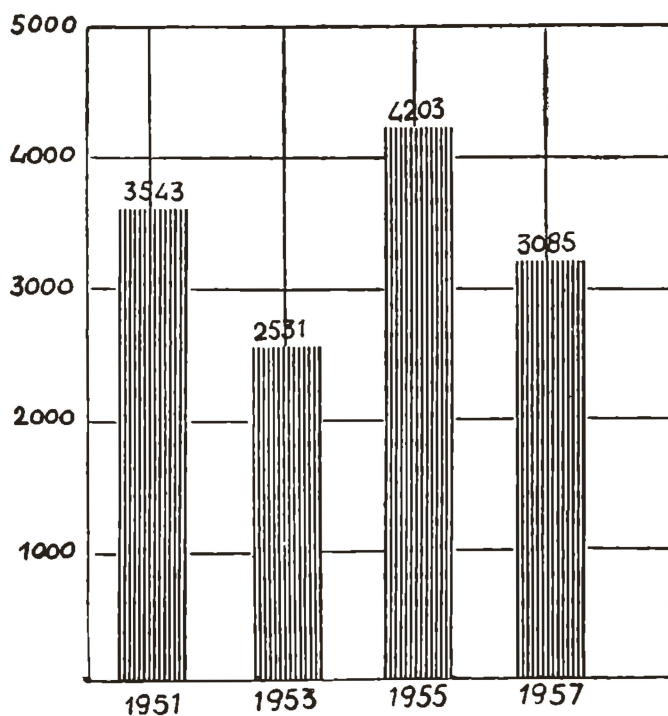
En cuanto a ideas políticas de los trabajadores a que nos venimos refiriendo podemos afirmar que, tratándose de gentes alejadas en su infancia de la Escuela primaria, en muchos de los casos dejando transcurrir su pubertad en labores auxiliares de los trabajos del campo y dadas las características urbanas y sociales del medio rural—donde a decir verdad toda inquietud por la formación y la cultura no se hacen ostensibles—, poco o nulo puede ser el criterio político de la masa que nos ocupa, fija siempre su

mente en obtener un rendimiento económico a su trabajo que le permita subvenir a las imperiosas necesidades del hogar; he aquí la razón de que todos sus conocimientos sean primordialmente referidos a salario, pluses, etcétera, y en definitiva olvidar el cultivo del espíritu y de la mente.

Venimos refiriéndonos exclusivamente a las circunstancias que concurren en la provincia de Salamanca, y al hacer mención del problema de la alimentación en los trabajos eventuales del campo, ella ha de ser consecuencia de las posibilidades de producción y costumbres en los regímenes de la meseta castellana. La comida que efectúan estos hombres es generalmente de alto valor nutritivo y calórico, predominando las grasas, féculas y legumbres.

Hasta aquí nos hemos permitido establecer unas consideraciones generales sobre la migración de trabajadores y desarrollo de actividades en las faenas del campo circunscritas a Salamanca. A continuación vamos a exteriorizar, a través de unos sencillos esquemas, los datos estadísticos ciertos, estableciendo las clasificaciones más convenientes en relación con: el sexo, edad—delimitando la misma con referencia a los veinte años—, según la específica labor que desarrollan; VARONES: Segadores, Atadores, Mozos de era, Haceros y Trilliques. HEMBRAS: Segadoras, Atadoras y Trilliques. Después de las expresiones gráficas a que nos hemos referido en el párrafo anterior, hemos confeccionado otros cuadros sinópticos que totalizan el número de trabajadores de ambos sexos, mayores y menores de veinte años.

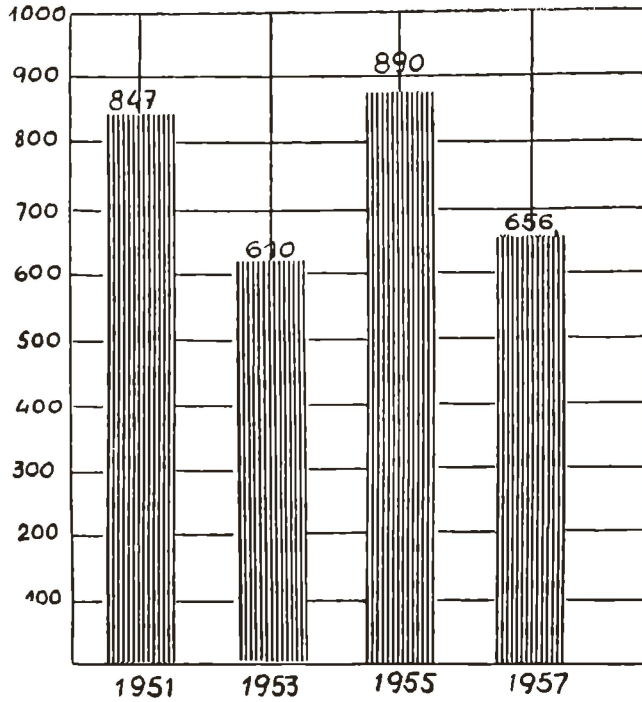
SEGADORES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS



AÑOS

Año 1951: 3.543		22.707 - 1951
" 1953: 2.531	Total general de trabajadores sin con-	23.228 - 1953
" 1955 4.203	tar estas provincias exteriores. . . .	22.585 - 1955
" 1957: 3.085	(Se entiende segadores v. m. de 20 años)	19.887 - 1957

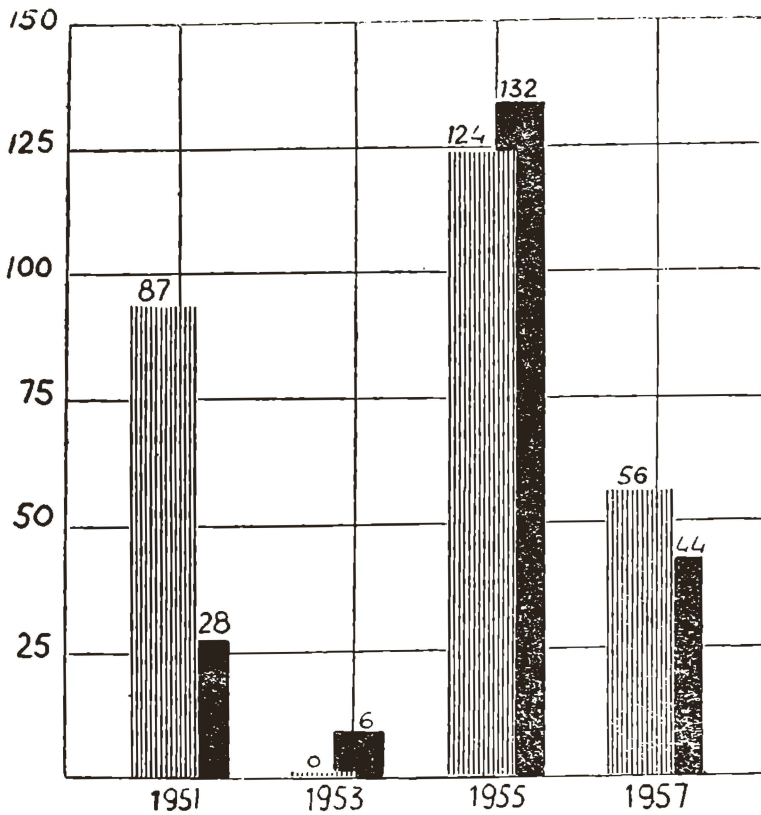
SEGADORES VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS



AÑOS

T. general sin contar estas provincias exte-

Año 1951: 847	riores.	5.950 - 1951
" 1953: 610		5.901 - 1953
" 1955: 890		5.035 - 1955
" 1957: 656		4.283 - 1957



SEGADORAS HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS ▨▨▨▨▨

AÑOS

	T. general sin contar estas provincias exteriores.	2.021 - 1951
Año 1951:	87	2.021 - 1953
" 1953:	0	1.967 - 1955
" 1955:	124	1.687 - 1957
" 1957:	56	

SEGADORAS HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS ▨▨▨▨▨

AÑOS

	T. general sin provincias exteriores.	375 - 1951
Año 1951:	28	845 - 1953
" 1953:	6	888 - 1955
" 1955:	132	676 - 1957
" 1957:	44	



ATADORES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 687	—
" 1953: 540 T. general sin provincias exteriores. . . .	4.351 - 1951
" 1955: 563	4.484 - 1953
" 1957: 506	3.950 - 1955 3.353 - 1957

ATADORES VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS

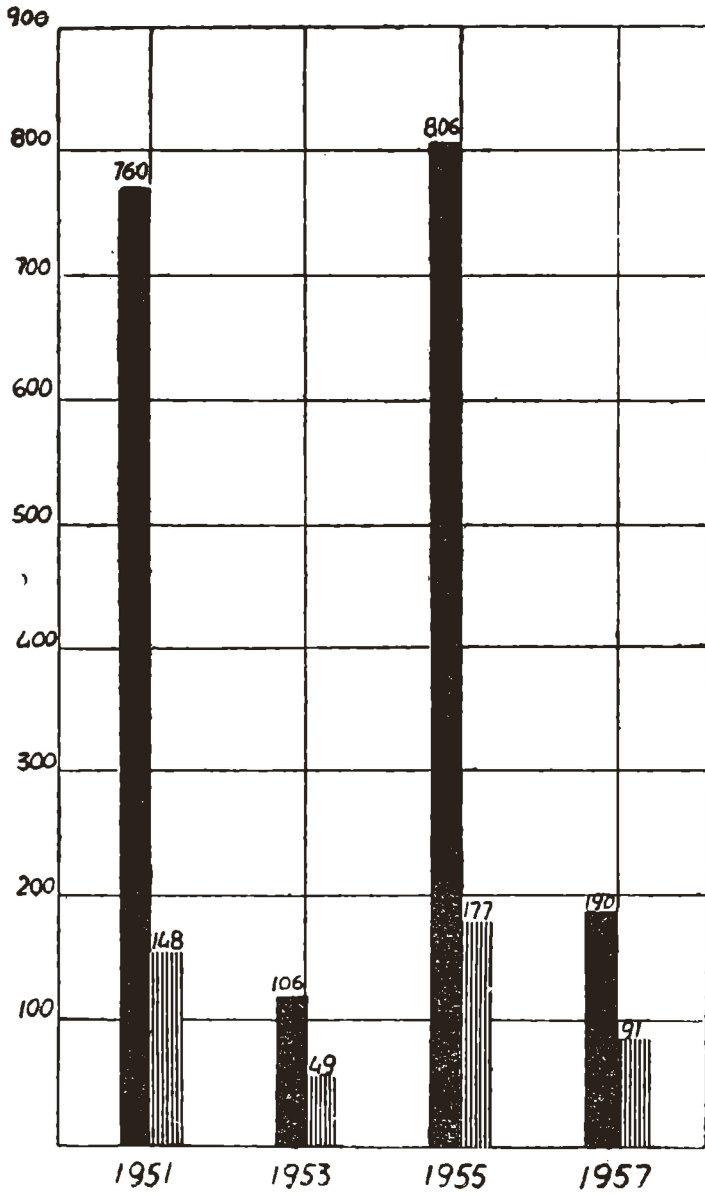
	AÑOS
Año 1951: 627	—
" 1953: 603 T. general sin provincias exteriores. . . .	3.309 - 1951
" 1955: 750	3.395 - 1953
" 1957: 411	3.235 - 1955 2.688 - 1957

ATADORES HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 248	—
" 1953: 174 T. general sin provincias exteriores. . . .	2.410 - 1951
" 1955: 389	2.247 - 1953
" 1957: 307	2.519 - 1955 2.128 - 1957

ATADORES HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 235	—
" 1953: 88 T. general sin provincias exteriores. . . .	1.541 - 1951
" 1955: 209	1.556 - 1953
" 1957: 200	1.513 - 1955 1.297 - 1957

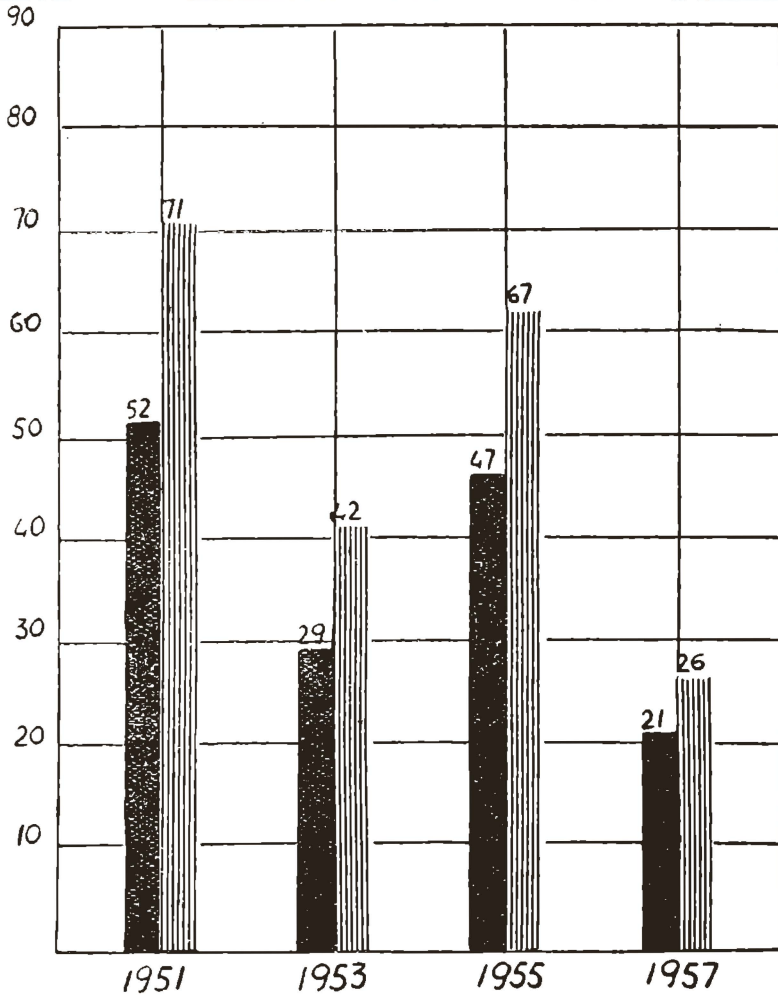


MOZOS DE ERA VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 760	—
" 1953: 106 T. general sin provincias exteriores. . . .	4.616 · 1951
" 1955: 306	4.934 · 1953
" 1957: 190	4.844 · 1955
	4.325 · 1957

MOZOS DE ERA VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 148	—
" 1953: 49 T. general sin provincias exteriores. . . .	1.193 · 1951
" 1955: 177	1.311 · 1953
" 1957: 91	1.366 · 1955
	1.055 · 1957

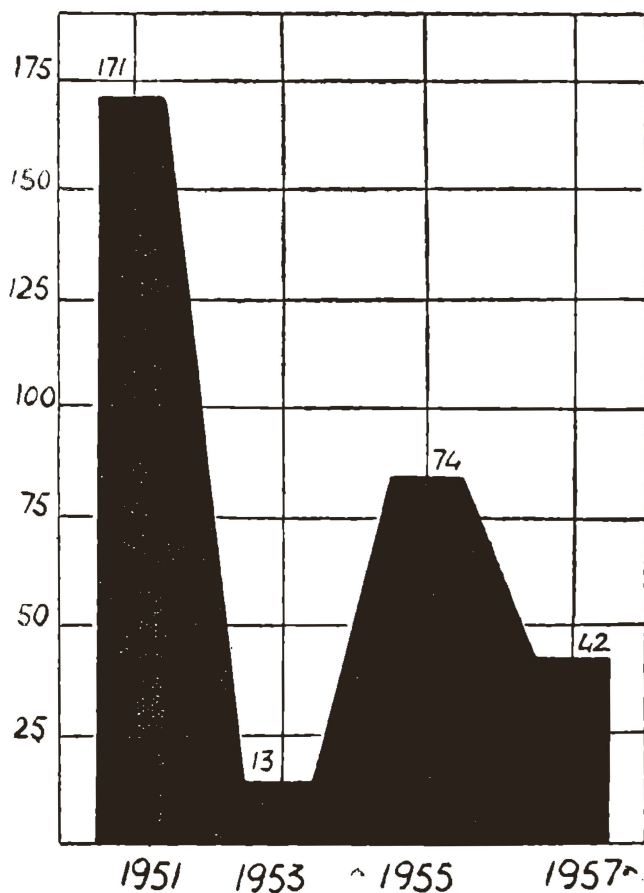


HACEROS MAYORES DE VEINTE AÑOS

		AÑOS
Año 1951: 52		—
" 1953: 29	T. general sin provincias exteriores . . .	1.802 - 1951
" 1955: 47		1.921 - 1953
" 1957: 21		1.687 - 1955
		1.921 - 1957

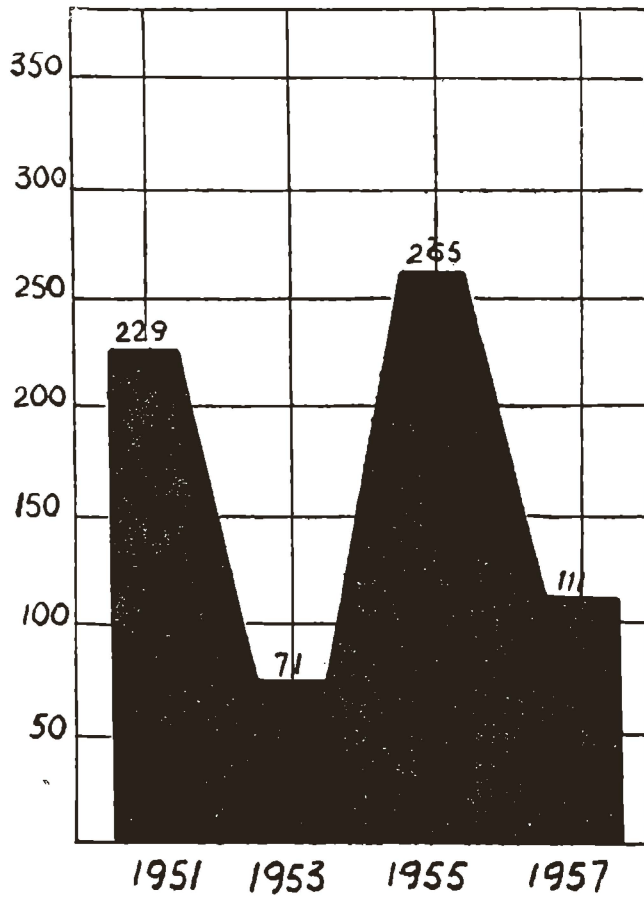
HACEROS MENORES DE VEINTE AÑOS

		AÑOS
Año 1951: 71		—
" 1953: 42	T. general sin provincias exteriores. . .	1.078 - 1951
" 1955: 67		1.034 - 1953
" 1957: 26		940 - 1955
		830 - 1957



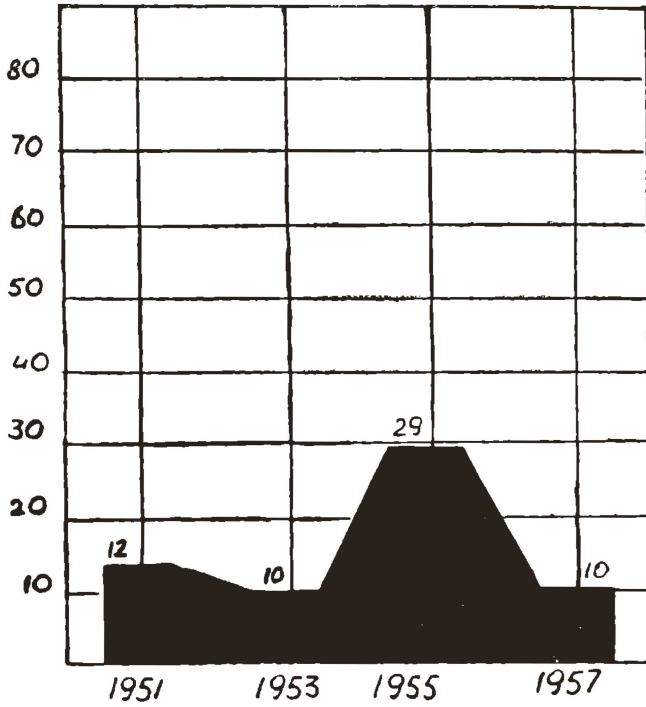
TRILLIQUES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 171	
" 1953: 13 T. general sin provincias exteriores. . . .	1.270 - 1951
" 1955: 74	1.676 - 1953
" 1957: 42	982 - 1955
	966 - 1957



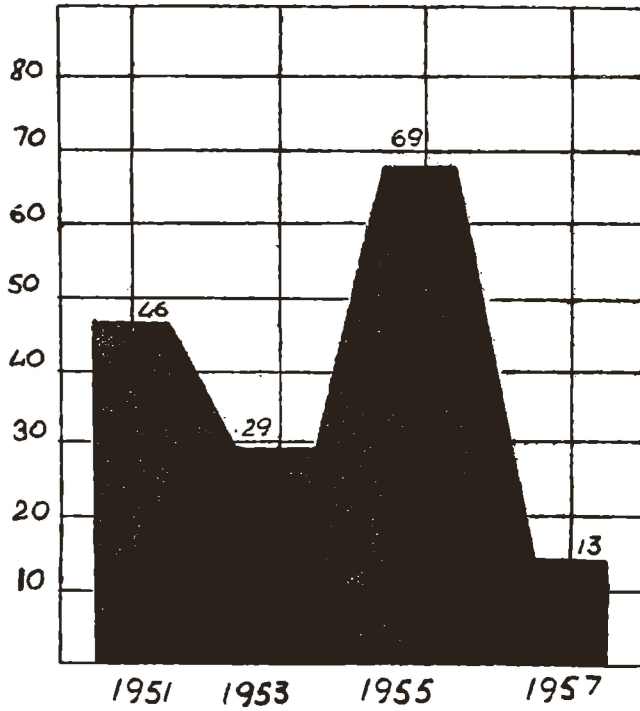
TRILLIQUES VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 229	
" 1953: 71 T. general sin provincias exteriores. . .	5.328 - 1951
" 1955: 265	7.411 - 1953
" 1957: 111	5.094 - 1955
	4.439 - 1957



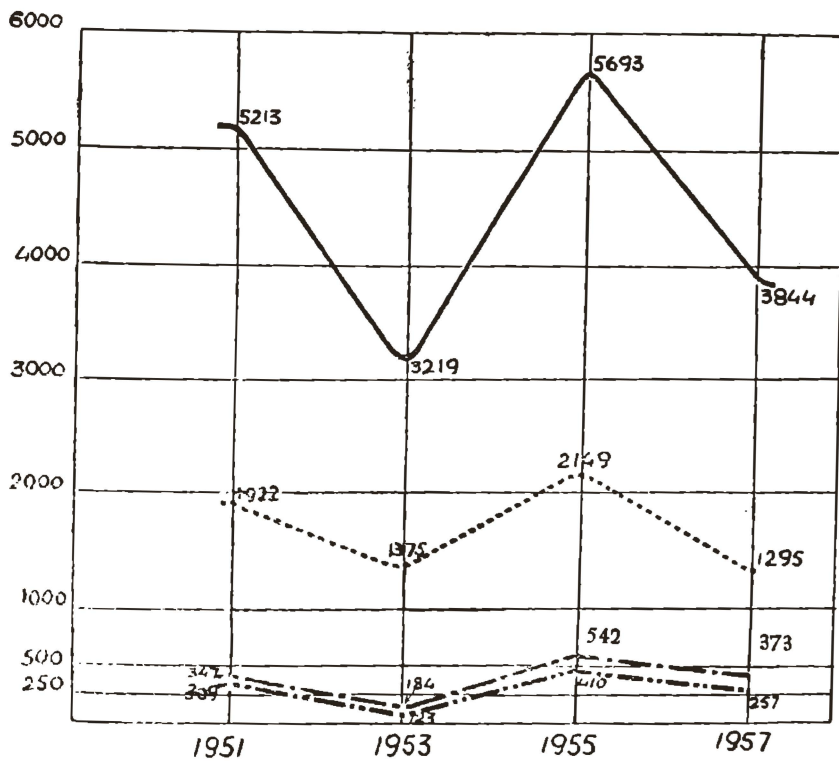
TRILLIQUES HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS

Año		AÑOS
Año 1951:	12	
" 1953:	10	T. general sin provincias exteriores. . . . 721 - 1951
" 1955:	29	691 - 1953
" 1957:	10	746 - 1955
		560 - 1957



TRILLIQUES HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS

Año		AÑOS
Año 1951:	46	—
" 1953:	29	T. general sin provincias exteriores. . . . 2.137 - 1951
" 1955:	69	2.199 - 1953
" 1957:	13	2.249 - 1955
		1.637 - 1957



TOTAL TRABAJADORES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 5.213	—
" 1953: 3.219 T. general sin provincias exteriores. .	34.571 - 1951
" 1955: 5.693	36.303 - 1953
" 1957: 3.844	34.048 - 1955
	29.980 - 1957

TOTAL TRABAJADORES VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 1.922	—
" 1953: 1.375 T. general sin provincias exteriores. .	15.503 - 1951
" 1955: 2.149	19.052 - 1953
" 1957: 1.295	15.670 - 1955
	13.295 - 1957

TOTAL TRABAJADORES HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 347	—
" 1953: 184 T. general sin provincias exteriores	5.152 - 1951
" 1955: 542	4.959 - 1953
" 1957: 373	5.232 - 1955
	4.295 - 1957

TOTAL TRABAJADORES HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS

	AÑOS
Año 1951: 309	—
" 1953: 123 T. general sin provinias exteriores	4.553 - 1951
" 1955: 410	4.600 - 1953
" 1957: 257	4.650 - 1955
	3.610 - 1957

Damos a continuación unos datos sobre los jornales de los años 1952-53, 54 y 57, ya que faltando el 51 y el 55 son sustituidos por el primero y el tercero antes mencionados, suponiendo que con ellos se puede establecer una proporción:

— AÑO 52 —

PARTIDOS DE SALAMANCA, ALBA DE TORMES Y PEÑARANDA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	36,85	42,63	48,93	54,85	61,30
Segador de hoz.	35,00	40,46	45,93	52,06	58,18
Atador a tres hoces. . .	35,00	40,46	45,93	52,06	58,18
Atador a dos hoces . . .	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87
Atrapadores y agavilladores de más de 18 años.	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87
Idem de 16 a 18.	25,62	29,62	33,63	38,11	42,60
Idem de 14 a 16.	20,62	23,84	27,09	30,72	34,80
Alimentadores trilladoras y accionadores de aventadora a brazo	33,75	39,02	44,29	50,20	56,10

— AÑO 52 —

RESTO DE LA PROVINCIA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	35,62	41,19	46,75	52,99	59,22
Segador de hoz.	33,75	39,02	44,29	50,19	56,10
Atador a tres hoces. . .	33,75	39,02	44,29	50,19	56,10
Atador a dos hoces . . .	28,75	33,24	37,73	42,76	47,79
Atrapadores y agavilladores de más de 18 años.	28,75	33,24	37,73	42,76	47,79
Idem de 16 a 18.	24,37	28,08	31,78	36,05	40,31
Idem de 14 a 16.	18,75	21,67	24,60	27,87	31,15
Alimentadores trilladoras y accionadores de aventadora a brazo	32,50	37,57	42,65	48,34	54,03

— AÑO 53 —

PARTIDOS DE SALAMANCA, ALBA DE TORMES Y PEÑARANDA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	36,87	42,63	48,93	54,85	61,30
Segador de hoz.	35,00	40,46	45,93	52,06	58,18
Atador a tres hoces. . .	35,00	40,46	45,93	52,06	58,18
Atador a dos hoces. . .	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87
Atrapadores y agavilla- dores de más de 18 años.	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87
Idem de 16 a 18. . . .	25,62	29,62	33,63	38,11	42,60
Idem de 14 a 16. . . .	20,62	23,84	27,09	30,72	34,30
Alimentadores trillado- ras y accionadores de aventadora a brazo	33,75	39,02	44,29	50,20	56,10

— AÑO 53 —

RESTO DE LA PROVINCIA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	35,62	41,19	46,75	52,99	59,22
Segador de hoz.	33,75	39,02	44,29	50,19	56,10
Atador a dos hoces . . .	28,75	33,24	37,73	43,76	47,79
Atador a dos horas . . .	28,75	33,24	37,73	43,76	47,79
Atrapadores y agavilla- dores de más de 18 años.	28,75	33,24	37,73	42,76	47,79
Idem de 16 a 18. . . .	24,37	28,08	31,78	36,05	40,31
Idem de 14 a 16. . . .	18,75	21,67	24,60	27,87	31,15
Alimentadores trillado- ras y accionadores de aventadora a brazo	32,50	37,57	42,65	48,34	54,03

— AÑO 54 —

PARTIDOS DE SALAMANCA, ALBA DE TORMES Y PEÑARANDA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	45,50	52,60	59,70	67,65	75,60
Segador de hoz.	43,00	49,71	56,42	63,93	71,44
Atador a tres hoces. . .	43,00	49,71	56,42	63,93	71,44
Atador a dos hoces . . .	37,00	42,77	48,54	55,00	61,46
Atrapadores y agavilla- dores de más de 18 años.	37,00	42,77	48,54	55,00	61,46
Atrapadores y agavilla- dores de 17 a 18 años	30,00	34,68	39,36	44,61	49,86
Atrapadores y agavilla- dores de 14 a 16 años	25,00	28,90	32,80	37,16	41,52
Alimentadores trillado- ras y accionadores de aventadora a brazo	40,00	46,25	52,50	59,50	66,50

— AÑO 54 —

RESTO DE LA PROVINCIA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	44,00	50,87	57,74	65,44	73,14
Segador de hoz.	41,50	47,97	54,44	61,69	68,94
Atador a tres hoces. . .	41,50	47,97	54,44	61,69	68,94
Atador a dos hoces. . .	35,50	41,03	46,56	52,76	58,96
Atrapadores y agavilla- dores de más de 18 años.	35,50	41,03	46,56	52,76	58,96
Atrapadores y agavilla- dores de 17 a 18 años.	28,50	32,95	37,40	42,38	47,36
Atrapadores y agavilla- dores de 14 a 16 años.	23,50	27,16	30,82	34,92	39,02
Alimentadores trillado- ras y accionadores de aventadora a brazo	38,50	44,51	50,52	57,25	63,98

— AÑO 57 —

PARA TODA LA PROVINCIA

	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega.	53,75	62,15	70,55	79,96	89,37
Segador de hoz.	51,25	59,25	67,25	76,21	85,17
Atador a tres hoces. . .	51,25	59,25	67,25	76,21	85,17
Atador a dos hoces. . .	45,25	52,31	59,37	67,28	75,19
Atrapadores y agavilla- dores de más de 18 años.	45,25	52,31	59,37	67,28	75,19
Atrapadores y agavilla- dores de 17 a 18 años.	38,25	44,22	50,19	56,88	63,57
Atrapadores y agavilla- dores de 14 a 16 años.	33,25	38,44	43,63	49,44	55,25
Alimentadores trillado- ras y accionadores de aventadora a brazo	48,25	55,79	63,33	71,77	80,21

Salamanca, mayo, 1958.

JOSE CARLOS G.^o BERNALT